

Ortiz, Claudia Isabel

clauor@hotmail.com

Universidad Nacional de Córdoba, Universidad Nacional de Chilecito

Area de interés: Comunicación e identidades

Palabras claves: migración-ciudadanía-comunicación intercultural

AGENDAS POLÍTICAS LOCALES E INMIGRACIÓN: LA COMUNICACIÓN INTERCULTURAL COMO MODELO DE GESTIÓN.

Presentación:

Diversos estudios confirman que desde los años '80, la problemática migratoria se instaló en las agendas de la comunidad internacional, especialmente de los países desarrollados. La denominada “inmigración no comunitaria” ha generado nuevos debates políticos y académicos que revisan la relación entre Estado, nación y ciudadanía, particularmente en el caso europeo. Pero, a la vez, el fenómeno migratorio ha configurado discursos políticos que promueven nuevas formas de racismo o xenofobia. En principio, se postula el impacto negativo que traerían aparejado los inmigrantes, específicamente, en lo que se refiere al mercado laboral, la prestación de servicios públicos sanitarios y educativos. Sin embargo, frente a esta apreciación se esgrimen los argumentos contrarios. Las migraciones cumplen una ‘funcionalidad positiva’ para el desarrollo de la economía de los países receptores en tanto generación de una especialización del consumo y la producción. La etnicidad como base de nuevos modelos de gestión política abre la contrevirtida cuestión de la *integración* de la diversidad cultural dentro del marco de las democracias contemporánea. Sin embargo, estas perspectivas debatidas aportan valoraciones políticas disímiles. Y sus distinciones y sobretodo tensiones, se sitúan en relación a una pregunta de fondo: *¿cómo* se han conformado los procesos históricos en relación a la cuestión de la *diferencia* en cada contexto particular?. Es decir, qué voces, qué escenarios y qué relaciones políticas se construyen o excluyen en torno a la diversidad de identificaciones e intereses, que surgen a partir de demandas de reconocimiento específico dentro de las estructuras democráticas. Pero además, cómo estos aspectos se vinculan con la profundización de la desigualdad

social. El presente trabajo aborda algunos de estos aspectos en el marco de la relación entre Estado, inmigrantes, ciudadanía y comunicación intercultural en Argentina. Específicamente, se reflexiona sobre las características que se configuran en torno a la "*cuestión inmigratoria*" dentro las agendas institucionales locales en la ciudad de Córdoba, a partir de la sanción de la nueva Ley de Migraciones (Ley 25.871), en el año 2003.

1. La comunicación intercultural y la noción de gestión de las migraciones:

Las problemáticas multiculturales en Latinoamérica difieren considerablemente en cada país, pues, la conformación de los grupos poblacionales tiene una diversidad étnica, cultural y lingüística significativa. En Argentina, la población inmigrante está ligada fuertemente a los procesos de colonización del país, específicamente las corrientes europeas de principio de siglo XX, a lo largo de las décadas, también la modificación de la conformación de los flujos inmigratorios tendió a profundizar la conflictividad social (específicamente referida a los inmigrantes limítrofes, coreanos, entre otros). En este escenario, aún perviven grupos indígenas en reducidas extensiones del territorio nacional. Recién con la reforma constitucional de 1994, que se hace eco de las agendas políticas internacionales, se incluye un artículo en la Constitución Nacional, el 75 inc.17, a partir del cual se reconoce la existencia de estas comunidades y ciertos derechos con respecto a las tierras habitadas. A pesar de esta incorporación queda un camino extenso que recorrer frente a un Estado que no habilita un espacio de interlocución legítima para estos grupos.

En el caso de los inmigrantes, la situación comprende ciertas particularidades, que hasta la sanción de en diciembre de 2003 de la nueva Ley de Migraciones, los excluían del ejercicio de la ciudadanía. Un trabajo realizado por Silvana Begala(2002) muestra cómo las leyes que operativizan los derechos reconocidos constitucionalmente condicionan el ejercicio de muchos de ellos a la residencia legal. En esta línea, se sitúan los altos costos de las tasas para obtener la residencia legal, las condiciones laborales precarias que se realimentan en el mercado de mano de obra "en negro", escaso acceso a los servicios sanitarios y de educación, entre otros. De alguna manera, el modelo de tratamiento de la '*cuestión migratoria*' en las últimas dos décadas se vincula a una noción de *gestión de los flujos poblacionales*. Básicamente, nos referimos a enfocar los flujos migratorios como 'ventajas' o 'desventajas' (en un sentido amplio de los términos) "*acentuando las oportunidades que*

ofrecen y atribuyéndoles una capacidad de transformación inaudita: el papel de los migrantes en el crecimiento económico, el desarrollo y la reducción de la pobreza. Una cuestión es reconocer que la migración internacional contribuye a la economía global y que su expansión también depende de la movilidad de mano de obra y otra es sostener que el crecimiento de la economía mundial representa un progreso para el bienestar general, incluidos los sectores y clases sociales que se encuentran bajo condiciones de explotación y exclusión social, entre ellos los "trabajadores migrantes". (Domenech, 2006: 6)

En ese contexto, aparece ligada, también, la noción de comunicación intercultural como una zona que apunta a definir temáticas específicas que estarían relacionadas, en algunos casos a este modelo. Pero esta relación entre comunicación y gestión no deja de plantearnos serios problemas. En primer lugar, están vinculados con las mismos contenidos que asumen las conceptualizaciones (cultura-comunicación-intercultural). Aquí la prevención se impone desde la advertencia de Pierre Bourdieu, a fin de no incurrir en la operación ideológica de homogeneización y naturalización de la propia historia configuratoria de los campos conceptuales. Por lo tanto, la necesidad de una vigilancia epistemológica permite tener en cuenta un horizonte de interpretación de las condiciones de producción de los procesos y las prácticas culturales históricamente situadas, que interpelan tanto al investigador como al alcance de su propia intervención.

Por lo tanto, es interesante indagar el mismo alcance de la noción de comunicación intercultural. Primero, ¿existe alguna otra manera de comunicación que no sea 'entre culturas'? O ¿las culturas son necesariamente una totalidad cerrada tanto que deben gestionar formas de encuentro?. Las tradiciones teóricas ya han arrojado buena parte de las respuestas a estos interrogantes. Sin embargo, es conveniente que advirtamos como viejos interrogantes pueden convertirse en motivo de nuevos problemas. Este sería el caso de la denominada 'comunicación intercultural'. Para comprender este punto, brevemente nos acercaremos a una reseña de su génesis conceptual.

Desde la experiencia de la colonización de América, estuvo en tensión una matriz asimilacionista implicada en las relaciones poder entre conquistador-conquistado. Las formas que asumieron estas relaciones nos remiten a reponer formas interculturales de

comunicación surgidas bajo las condiciones de las mutuas coacciones. Sin embargo, si bien en los estudios latinoamericanos (especialmente en el campo de la comunicación a partir de la década del '60 y las polémicas en torno a las teorías dependentistas, desarrollismo e imperialismo) estuvieron presente estos debates contextualizados en la realidad económica y política de los países, la mirada de la utilidad estratégica del campo de la comunicación se cimienta en las teorías de la comunicación norteamericana. Basta pensar en el período entre Guerras Mundiales. En la década del '50 el antropólogo norteamericano Edward T. Hall utilizó la expresión 'intercultural communication' en su libro *The Silence Language*. Como lo señala Rodrigo Alsina (2003), este campo de estudio en Estados Unidos estuvo vinculado a la emergencia de los movimientos afroamericanos y las guerras en el sudeste asiático que, representaron la presencia de flujos migratorios de Camboya, Laos y Vietnam. Sin embargo, como el mismo Rodrigo Alsina advierte, los desarrollos posteriores de los estudios en comunicación intercultural estuvieron enfocados en la línea de los estudios de la comunicación interpersonal. A pesar de estas perspectivas, las posiciones de autores españoles recuperan para el ámbito de la comunicación intercultural, un enfoque de las interrelaciones entre comunicación interpersonal y la mediada. Así, se puede reconocer que “El proceso básico empieza con la percepción de las diferencias que sugiere que los participantes a menudo no comparten normas, creencias, valores y ni tan siquiera modelos de pensamiento y conducta” (Casimir y Asunción-Lande, 1988: 283). A pesar de estas consideraciones, los recorridos de las polémicas se los puede rastrear tanto en la misma relación de comunicación/cultura abordada por los estudios latinoamericanos como por el giro que introducen los Cultural Studies desde Inglaterra. Evidentemente, el análisis de las diferencias identitarias se tematizará en relación al despliegue de la discursividad sobre la globalización y las políticas internacionalizadas del neoliberalismo. Con lo cual la mirada estará puesta sobre las nociones de resistencia y la capacidad de producción de sentidos de los sujetos dentro de un modo específico de lucha por la hegemonía (Defino, 1997). Esta tendencia en los estudios, liga el campo de la comunicación intercultural al análisis de las desigualdades sociales y focaliza sobre las categorías de clase, género, etnia dentro de relaciones hegemónicas. Es decir, como Defino lo señala, no se trata de un mapeo de

prácticas discriminatorias sino reconocer como estas estructuras operan para producir una forma específica de la diferencia.

En el caso particular de los trabajos desde Argentina, aproximadamente, desde hace dos décadas, varias investigaciones (1) dan cuenta de transformaciones culturales que tienen como eje polémico la constitución de identidades en nuestro país. El desarrollo de estas líneas analíticas comenzaron a cobrar relevancia a partir de incorporar el relevamiento de las migraciones de países limítrofes, a los estudios de las migraciones internacionales hacia Argentina. La caracterización del fenómeno fue abarcando distintas dimensiones (culturales, económicas, demográficas). Pero es importante advertir en algunos de estos planteos, cómo se articularon las polémicas que resquebrajaron el discurso político dominante sobre el “crisol de razas”. Evidentemente, durante décadas este ideario asimilacionista desplazó entre silencios, omisiones y represiones, aquello que se oponía al modelo valorado como “ideal de ciudadano” argentino. En este sentido, el papel del Estado como regulador de las corrientes migratorias y la problemática poblacional ha estado vinculado desde muy temprano en la vida política de este país (Novick, 2000). A esta dimensión de los modelos ideológicos-políticos se la puede analizar a través de la legislación que define el cómo, cuándo, para quiénes ciertas categorizaciones étnico/nacionales o jurídicas pasan al primer plano de la escena política. Al respecto, Rita Segato plantea como el Estado ha jugado un papel histórico *“como forjador de alteridades y desigualdades”* (Segato, 2002: 107). Entonces, el Estado tiene un papel definitorio en la demarcación de campos de interlocución (2). Allí, se entretienen las formas de visibilización de las diferencias y las contradicciones que las constituyen. Por lo tanto, estos espacios ponen al descubierto el carácter paradigmático y a la vez, contradictorio de la figura del inmigrante. En este caso, “ser boliviano, peruano, paraguayo” en Argentina o en una ciudad como Córdoba, es designar una alteridad desvalorizada. Es nos remite a revisar cómo se traman estos cruces entre actores y sus prácticas a partir de sus trayectorias de migración. Pero poniendo en foco aquellos aspectos que hacen al ejercicio político de *“toma de la palabra”*.

Entonces, es en este plano analítico colocamos la relación entre la comunicación intercultural y el modo en que se piensa, debate o representa la gestión de las migraciones

a partir del análisis de la constitución de las agendas políticas sobre la 'cuestión migratoria'. En la segunda parte de esta ponencia, revisaremos como se representan los funcionarios locales estos temas. Y particularizaremos en el modelo dominante que se le asigna a la comunicación intercultural. Cabe que aclaremos que son aproximaciones preliminares. Se ha relevado un período de transiciones entre un modelo de política migratoria proveniente de gobiernos dictatoriales y un nuevo marco, que surge de la acción colectiva de organismos involucrados en la situación de los inmigrantes en nuestro país.

2. El estado de 'la 'cuestión migratoria' en las agendas institucionales locales:

¿Qué lugar ocupa o ha ocupado la temática migratoria en las agendas políticas de la ciudad de Córdoba?, ¿ha sido considerada como parte de una problemática social de esta ciudad?, ¿qué representaciones y prácticas tanto de los organismos estatales como de las propias organizaciones de inmigrantes, nos permiten relevar las condiciones de inclusión/exclusión de los inmigrantes en la vida pública de la ciudad?. En primer lugar, estos interrogantes tienen como referencia el cambio del marco normativo sobre las migraciones en Argentina a partir de diciembre de 2003. Como hemos reseñado, la diferencia en Argentina estuvo vinculada a regímenes de invisibilización de la diversidad (especialmente si se trataba de indios, negros o mestizos). Estos regímenes estaban articulados en políticas oficiales y en prácticas administrativas de los organismos que las ejecutaban. Especialmente, la revisión general de las políticas migratorias en Argentina muestran el desarrollo de un modelo asimilacionista de la diferencia, el despliegue de mecanismos de control y coerción que alcanzaron su mayor expresión en la Ley Videla. En segundo lugar, estos aspectos implicaron, retomando los planteos de Grimson (2003) un proceso de destnicización en Argentina: “La presión del Estado nacional para que la nación se comporte como unidad étnica, junto a su efectiva capacidad de inclusión social, resultó en que toda diferenciación o particularidad fuera percibida como negativa o, directamente resulte invisibilizada. En la medida en que ese proyecto era exitoso, la etnicidad era un idioma político prohibido o, al menos, institucionalmente desalentado” (Grimson, 2003:150). Sin embargo, en la década de los '90 los cambios políticos y económicos reponen en un primer plano las identificaciones étnicas. Las formas de interpelación que asume el Estado los posiciona en el lugar de la

‘amenaza’ y el peligro. En este sentido, las prácticas administrativas de los organismos estatales recrudecieron las formas de control y coerción sobre los inmigrantes. A su vez, desde los medios masivos de comunicación se profundizó esta representación amenazante de la imagen del inmigrante. Por otro lado, hacia fines de los ’90 precisamente aquellas marcaciones étnicas que quedaron invisibilizadas se recomponen en un proceso de asociacionismo en el cual emergen como posibles actores políticos. Posteriormente a la crisis del 2001, se estaría planteando una nueva situación en el plano de las identificaciones. Es en este contexto, que nuestra pregunta acerca de la constitución de las agendas políticas locales cobra relevancia. Distintos actores sociales toman parte en este proceso. A partir de sus prácticas y discursos participan en la configuración de nuevos regímenes de visibilidad. Tanto el Estado como organizaciones de distinto tipo, incluyendo a la de los propios inmigrantes dan forma y contenido a las diferencias, lo cual implica que ciertos aspectos de clase, etnia o género sean priorizados.

Esta situación que se plantea en términos de la dinámica del campo de interlocución a nivel nacional encuentra similitudes y diferencias a nivel local. En particular, con respecto a la cuestión migratoria en la ciudad de Córdoba se evidencia a través del análisis del material documental y las entrevistas a funcionarios de distintos niveles de la administración estatal (municipal o provincial)(3), dificultades y vacíos para gestionar la complejidad de las demandas que surgen desde estos sectores. Esto se evidencia en la inexistencia de formulación expresa de programas o proyectos desde distintas agencias estatales. Básicamente, la lógica de recepción y gestión de las demandas está ligada al tratamiento por “casos” y derivaciones. Estas situaciones ponen de manifiesto una fragmentación y solapamiento de acciones que repercutirían en formas de invisibilizar al inmigrante. Este es un tópico particular e interesante porque se trata de reconocerlas en las modalidades de construcción de la problemática, sus formas de nombrarla y las acciones que despliegan para abordarla.

Desde esta perspectiva, se puede apreciar casi una ausencia de políticas o programas destinados a abordar la problemática de los inmigrantes en Córdoba. Por lo tanto, la primera pregunta que nos convoca es ¿qué lugar ha ocupado el tema inmigratorio a nivel local?, ¿Cómo se ha incorporado este tema en las agendas institucionales?

Por un lado, están los organismos que por sus funciones directamente están vinculados a la cuestión de los flujos migratorios. Es el caso de la delegación de la DNM. Por otro lado, estas los organismos que pueden incluirla en tanto sus funciones están respaldando el cumplimiento de los derechos en general y en particular, los derechos humanos. En esta línea se ubican las Direcciones provinciales y municipales de Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo y el Consejo Provincial de la Mujer. Otra línea de trabajo la constituye la Pastoral de Migraciones de la iglesia católica. A su vez, están las representaciones consulares de cada país en Córdoba. En otra línea de trabajo colocamos a las organizaciones de los inmigrantes.

Para el análisis de las distintas estrategias institucionales que despliegan estos actores sociales en la ciudad de Córdoba, tomamos en cuenta, los objetivos y propuestas referidos a derechos sociales, políticos y económicos en relación a los inmigrantes. En este sentido, se pusieron en foco los mecanismos de inclusión/ exclusión que operan desde las lógicas institucionales y las posibilidades de ejercicio de la ciudadanía. El punto de inflexión para el análisis lo constituye la sanción de la nueva ley de migraciones y su recepción a través del análisis de las agendas políticas locales.

A modo de síntesis de los aspectos relevados, existen rasgos identitarios valorados por los organismos oficiales como positivos. Así la colectividad boliviana se la representa con de bajo nivel de conflictividad (la tranquilidad de los inmigrantes, su “mansedumbre”). En este sentido, es importante advertir que se visibiliza, a nivel de formación discursiva, una isotopía que le da coherencia a cuál sería el lugar del inmigrante en el contexto de la ciudad de Córdoba. Es decir, la identificación dominante del inmigrante limítrofe que surge desde estos organismos no está ligada predominantemente a la criminalización sino a su condición de sumisión, de ausente. Evidentemente, esta construcción nos va indicando una operación de “despolitización” del inmigrante y por lo tanto, una devaluación de la capacidad de accionar o demandar colectivamente. Este es un aspecto muy importante que permite establecer una línea analítica tanto de las relaciones con las organizaciones de inmigrantes como el acceso, participación de los mismos en la formulación de políticas públicas.

Nuevamente las relaciones y las distancias institucionales están mediadas por estas identificaciones de los colectivos peruanos y bolivianos. Allí comienzan los argumentos y en ellos desembocan, a pesar de reconocer que el Estado (nacional, provincial o municipal) continua violando los Derechos Humanos precisamente, por la fragmentariedad y solapamiento de las prácticas administrativas que devela este modelo de gestión. Es una situación casi naturalizada del funcionamiento estatal. Dentro de este esquema las instituciones como la Defensoría del Pueblo, según la visión de la funcionaria entrevistada, se extiende porque cada vez se violan más derechos.

Las coyunturas operan de manera “espasmódica” para las instituciones oficiales. Los hechos acontecidos en Buenos Aires con respecto a la muerte de bolivianos sometidos a trabajo esclavo en talleres textiles del barrio de Caballito (30 de Marzo de 2006) y las denuncias publicadas por el diario La Voz del Interior a partir del 16 de Abril del 2006, impactaron inmediatamente a nivel de los organismo estatales. Por primera vez, se convocó desde la Defensoría del Pueblo de la Provincia a una reunión conjunta a la delegación de la DNM, los consulados, el Centro de Residentes Bolivianos y Fundación Pro Bolivia, Ministerio de Seguridad y Ministerio de Educación de la Provincia. La agenda de la reunión, en realidad, quedó abierta porque esta situación implicaba revisar casi la totalidad de los temas que cada funcionario, en distintos momentos de las entrevistas, marcaron como fundamentales para abordar la cuestión migratoria en Córdoba: precariedad laboral, acceso a la educación, acceso a la salud, trabajo infantil y situación de la documentación.

Un ejemplo similar se presentó en relación al Consejo Provincial de la Mujer. Este organismo fue creado en el año 2000 en el ámbito del Poder Legislativo y tiene autonomía funcional del Gobierno provincial. Desde ese momento, se comenzó a trabajar por los temas referidos a violencia familiar y violencia hacia la mujer. En el año 2004 se realizó un convenio de colaboración entre el Tribunal de Justicia de la Provincia, el Ministerio Público de la Provincia, el Ministerio de Seguridad, la Secretaria de Justicia y el Consejo Provincial de la Mujer para crear la Unidad Judicial de la Mujer, dependiente del Poder Judicial, la Casa de la Mujer y el Niño Víctimas del Delito contra la Integridad Sexual, dependiente del Consejo Provincial de la Mujer y las 25 Comisarías de la Mujer, dependientes de la Policía de la Provincia y del Ministerio de Seguridad.

El Consejo Provincial de la Mujer no había incorporado una perspectiva de la situación de las mujeres inmigrantes en Córdoba. Sin embargo, a principios de Junio de 2005 se desencadenó una situación relacionada con el tráfico de personas para el ejercicio de la prostitución. Concretamente implicaba a cinco paraguayas en la localidad de Quilino, (posteriormente se relevaron 34 personas en esas condiciones). Con respecto a este caso, los vínculos interinstitucionales que se activaron en primer lugar, fueron entre el Consejo Provincial de la Mujer y la Ministra de Repatriados de Paraguay (Nicacia Maldonado de Soloache). Posteriormente, se hizo presente el Embajador de Paraguay en Argentina que, desde hacía 15 años ningún embajador tomaba contacto con el colectivo paraguayo en Córdoba. Se realizó un encuentro con un grupo de 70 residentes paraguayos y plantearon una serie de demandas, entre las cuales solicitaban con mayor fuerza, la apertura de un consulado en esta ciudad.

Esta coyuntura empujó a que desde el Consejo Provincial de la Mujer se vincularan con la OIM (Organización Internacional de Migraciones) e iniciaran un trabajo de capacitación sobre estos temas para la misma organización. En la actualidad, se han planteado convocar a las mujeres de los distintos colectivos de inmigrados para trabajar en conjunto con sus organizaciones. Estos programas no están definidos.

Si revisamos los organismos abordados, el enfoque que predomina sobre el tema migratorio está tomado desde una perspectiva de la gestión de las problemáticas sociales. Las migraciones no son el foco de atención, salvo en los casos que por sus funciones específicas son blanco de las estrategias administrativas (como la DNM). La asistencia es el eje de este modelo y sobre la base de una construcción del inmigrante como víctima o indefenso se articula su neutralización política. Aún, se explicita la necesidad de ampliar los espacios de discusión intersectoriales, en los que se incluyan las organizaciones de inmigrantes locales. Otros actores necesarios en este contexto son las organizaciones de los propios inmigrantes. En la ciudad de Córdoba el proceso asociacionista de las comunidades de inmigrantes limítrofes y no limítrofes ha sido lento y conflictivo. Dentro de las organizaciones, una con más permanencia en la ciudad, es el Centro de Residentes Bolivianos que obtiene su personería jurídica en 1986, (aunque algunos de sus miembros venían desarrollando actividades desde los años '50). Esta es una de las organizaciones que sus proyectos

fundacionales se vinculan con las situaciones de discriminación que atravesaban bolivianos en Córdoba. Pero además, asume como tarea un trabajo directo con la delegación de la DNM y el Consulado de Bolivia. Si bien estos proyectos contribuyeron a definir su perfil, son sus prácticas las que distancian al CRB de la colectividad y en especial, el marcado énfasis en las actividades de tipo “cultural” que definen. A principios de los '90, se forma la Asociación Deportiva Boliviana, la Unión de Folcloristas Bolivianos (UFAB), y más recientemente (2004-2005), la Fundación Pro Bolivia. Un caso particular, lo constituye la Cooperativa ArPeBoBoCh (Argentinos, Peruanos, Bolivianos, Chilenos) que entre 1994 y 1995 inicia su constitución a partir de la ocupación de terrenos en un barrio de la zona sur de la ciudad, Villa El Libertador. El acceso a la vivienda fue el motivo que convocó las acciones de esta organización y la obtención de servicios básicos para sus habitantes. Sus gestiones estuvieron orientadas hacia las agencias estatales municipales y provinciales, con el apoyo en aspectos puntuales, de dos ONG'S: CECOPAL (4) y SEHAS (5). Recientemente, en el año 2005 se comienzan a vincular a proyectos de trabajo de CRB. Sin embargo, con marcados problemas internos, el CRB asumió la representación “oficial” de la colectividad boliviana y se estableció como el eje de las relaciones interinstitucionales locales.

A mediados de los años 90, surge la Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba (UCIC). Esta organización engloba a todas las organizaciones de inmigrantes (latinoamericanas y europeas). Su rol es básicamente de divulgación cultural y si bien tiene vínculos con la delegación de DNM y Consulados, no han definido programas acción social o políticos. En el caso peruano, la organización Inca Garcilaso de la Vega es la única organización reconocida y sus proyectos se vinculan con actividades culturales en estrecha relación con las propuestas del Consulado. En el caso peruano, el accionar de demandas proviene de ciertos liderazgos barriales. Finalmente, podemos citar la presencia de la Casa del Paraguay, que ha definido su accionar en los últimos años ligados al pedido de una sede consular de este país en la ciudad. En cada caso, los objetivos y proyectos, las acciones de integración o conflictos intraorganizacionales, los vínculos que establecen con otros organismos (gubernamentales, no gubernamentales, confesionales) señalan ciertas zonas de problemáticas que no logran resolverse pero además, un elemento de análisis que es

significativo, ninguna de estas organizaciones participó ni promovió acciones en el marco de los debates a nivel nacional, por la modificación de la Ley de Videla.

2.1. Construcción de la representatividad: prácticas y discursos:

En el apartado anterior, esbozamos un panorama general de la situación de las asociaciones de inmigrantes locales. Por lo menos, están expresadas las que han alcanzado algún tipo de organicidad o en algunos casos, que están en procesos de constitución. No se presenta un conjunto homogéneo pero tampoco, consideramos que deben aspirar a serlo. Sin embargo, la importancia que adquiere su estudio tiene relación con varias dimensiones de la relación inmigración, ciudadanía y estado.

En primer lugar, constatamos algunos aspectos comunes en el proceso asociacionista en Córdoba. El primero, tiene que ver con un aspecto sociológico: las organizaciones permiten definir identidades. En este sentido, en la mayoría de las organizaciones existe un nivel de disputa por la legitimación de un relato identitario que permita resignificar la posición del colectivo en relación a la *sociedad de agogida*. Por lo tanto, los temas a los cuales se abocan, sus formas de organización interna o las prácticas para vincularse tanto con otras organizaciones como con el colectivo de referencia, pasan a convertirse en parámetros de la representatividad que pretenden lograr (6). En segundo lugar, un aspecto de lo político se pone de manifiesto, en tanto, esta representatividad les permite intervenir o no en la construcción de las agendas públicas de acuerdo a cada contexto histórico en el que se asumen estas luchas. Y es precisamente, en relación a este segundo aspecto que en la ciudad de Córdoba podemos establecer una primera aproximación a los discursos y prácticas de estas organizaciones y las aristas de una conflictividad que subyace pero se silencia.

Si partimos de considerar el tipo de temas y acciones que despliegan estas organizaciones, se pueden distinguir:

Un tipo de discurso que se estructura sobre el reconocimiento de las tradiciones culturales (predominantemente construidas como identificaciones basadas en la nación y la religión). Reconocen las condiciones legales y económicas que los coloca en condiciones de desigualdad social. Pero priorizan el fortalecimiento interno de las organizaciones y las actividades de difusión cultural (organización de conferencias sobre las tradiciones culturales de cada país, de la fiesta de las colectividades) como forma de lucha contra la

discriminación. Básicamente, la discriminación es asumida como un acto contra la dignidad de la persona cuya causa estaría en el desconocimiento de las características culturales de los grupos. Proyectan sus acciones buscando mantener una imagen “no conflictiva” del inmigrante en relación a la “sociedad en general”. Estiman mantener contacto con las agencias públicas pero no aspiran a intervenir, a menos que sean convocadas. En esta línea de organizaciones podemos situar a la UCIC (Unión de Colectividades de Inmigrantes de Córdoba) e “Inca Gracilaso de la Vega” (organización de profesionales peruanos) fundamentalmente y secundariamente, a la UFAB, Asociación Deportiva Boliviana.

Un segundo discurso se estructura sobre demandas concretas vinculadas a la situación de precariedad laboral y jurídica de los inmigrantes. Si bien consideran que las causas están relacionadas con la discriminación (comparten la visión expresada en el anterior discurso), definen propuestas de trabajo y acciones concretas de intervención social. En este sentido, se diferencian en la modalidad de los vínculos que establecen con las agencias estatales, con otras organizaciones y con los medios de comunicación locales.

Dentro de este panorama que hemos planteado, ninguno de los discursos de las asociaciones han sido considerados dentro de las agendas de los organismos públicos. Muy lentamente, el Centro de Residentes Bolivianos desde el año 2005, está haciendo públicas una serie de denuncias con respecto a la problemáticas social de los inmigrantes en Córdoba. Este es un dato importante que hay que leerlo a la luz del tratamiento que recibe la inmigración en la prensa local. A su vez, en varios trabajos se ha resaltado el papel de la prensa en relación al lugar del inmigrante limítrofe en la sociedad argentina y en especial, el rol que cumplió en la década del '90 al reforzar la representación de “amenaza o peligro” social (Oteiza, Novick y Aruj,1997; Orlog y Vives, 1999; Curtis y Santillán, 1999; Grimson, 1999; Casaravilla, 2000; Caggiano, 2005 entre otros).Esta representación se explicita a través de la construcción que realiza, en particular, la prensa gráfica a nivel nacional. Pero en Córdoba, aparecen aspectos significativos en tanto, la construcción del lugar del inmigrante limítrofe no está referida a estrategias discursivas de criminalización, racialización o etnicización, de manera prioritaria.

En una exploración de los periódicos aparecidos entre el año 2000 a 2006 (la Voz del Interior). Una isotopía se condensa en el titular de una nota aparecida el 1 de Junio de 2001. Bajo el título: “El silencio de los indefensos”, la periodista expone las condiciones de explotación laboral en la que se encuentran los inmigrantes (peruanos y bolivianos) sin documentos. El artículo presenta varios puntos interesantes.

En primer lugar, ubica el escenario de “muchos peruanos y bolivianos”, “aquí nomás en las orillas de la ciudad”. Topográficamente, el espacio de la ciudad se acerca y se distancia en un solo trazo. Se los presenta como “víctimas indefensas” y por otro lado, se interpela a las autoridades locales y la sociedad en general, como cómplices de estas situaciones. En uno de los párrafos se expone: “Parece que todos se sintieran cómodos con el silencio de los corderos: los patrones que los explotan, las autoridades y aquellos que deberían velar porque no se violen los derechos de los trabajadores y los derechos humanos de esta manera”.

En segundo lugar, la conclusión de esta denuncia se hace eco de una fuente informativa nacional (Agencia AP). Con el subtítulo el “80% considera que los extranjeros quitan trabajo”. El copete del informe plantea un colectivo de identificación importante: “La mayor parte de los argentinos piensa que los inmigrantes bolivianos, paraguayos y peruanos le quitan trabajo, y no quiere que lleguen al país, de acuerdo a una encuesta realizada por una consultora privada.” De esta manera, se busca encontrar causas en estas actitudes discriminatorias en una representación generalizada de “la mayor parte de la sociedad argentina”.

Si al artículo lo consideramos como el único elemento de este conjunto, perderíamos de vista que adquiere valor en relación a cómo se configura la situación del inmigrante desde las agendas públicas y también, desde los prácticas y discursos de las organizaciones de inmigrantes. El diario La Voz del Interior, ha presentado una serie de informes sobre los inmigrantes limítrofes, que ubica en la sección Sociedad. En todos los casos, se los presentan surgidos de las investigaciones individuales de los periodistas. Las fuentes a las cuales recurren son, en algunos casos, a organismos estatales (delegación de la DNM) y casi escasamente aparecen citadas las Direcciones de Derechos Humanos (provincial o municipal-aunque en el caso de ésta última se puso en funcionamiento en el 2003). De

manera general, podemos describir que las fuentes informativas las constituyen las agencias nacionales o internacionales. Este forma de construcción de la noticia establece un predominio de los enfoques y perspectivas que se establecen desde las empresas capitalinas.

A modo de recapitulación:

En Argentina, la figura del inmigrante se ha construido de manera ambivalente: como dinamizadora de los ideales de la república de principios de siglo o una amenaza a la seguridad social, hace una década atrás. Estas oscilaciones han estado relacionadas con el significado que la clase o la etnia ha adquirido dentro de determinados modelos económicos y sociales. Y que desde los marcos normativos se ha contribuido a reforzar o extender ciertos criterios coercitivos y de exclusión.

Por lo tanto, referirnos a la visibilidad o no de la diferencia identitaria es asumir que estamos en un terreno eminentemente de lo político. En tanto, el Estado no ha perdido su lugar ni capacidad como interlocutor privilegiado dentro de la red de interlocutores posibles. Es decir, ¿los inmigrantes en nuestro país pueden convertirse en actores de la política democrática?, ¿cómo son construidos desde las agendas institucionales o políticas en la actualidad?, ¿cuál es el régimen de visibilidad que plantean estas agendas? y en consecuencia, ¿qué tensiones se revelan en la práctica de la ciudadanía a nivel nacional y local?

La Ley 25.871 introduce nuevos criterios que, deben ser considerados de importancia como extensión que adquiere la titularidad de los derechos. El carácter inclusivo está presente. Pero se recorta sobre el trasfondo de tensiones que no sólo están enunciadas en el cuerpo de la Ley (como lo destacan Doménech y Magliano, 2005) sino que se desdibujan en las representaciones y prácticas de los actores sociales a nivel local, por ejemplo.

En el caso de la ciudad de Córdoba, el régimen de visibilidad que adquiere la diversidad identitaria es neutralizada o hasta borrada del campo de “las problemáticas sociales” que definen las agendas estatales. Estos aspectos se pueden reconocer en las tensiones que se generan a nivel de prácticas y discursos. En primer lugar, apoyados en los principios normativos que introduce la nueva Ley de Migraciones, se construye un discurso que apunta a la ampliación de los espacios de interacción e inclusión, en este caso de los

colectivos inmigrantes limítrofes. Pero a la vez, las dependencias del Estado municipal o provincial vienen operando sobre una yuxtaposición de lógicas administrativas. En algunos casos, la fragmentariedad y el tratamiento sectorizado de los problemas sólo tiende a generar mayores situaciones de desigualdad. En tanto, empíricamente estos espacios que se suponen de mayor inclusión no necesariamente se construyen sobre prácticas que democratizan el acceso a la toma de decisiones en la escena política. Tanto los programas, proyectos y acciones que definen los organismos estatales se encuentran en dispares niveles de concreción. Esto no sería un obstáculo si el inmigrante fuera considerado como un actor político más. El problema reside que la identificación sobre la que se construye el discurso de la inclusión, en particular de bolivianos y peruanos, se liga en primer lugar, a considerar a aquel que posea sus documentos en regla. En segundo lugar, que esta identificación en realidad, tiene que ver con una construcción del inmigrante limítrofe como sumiso o desde su silencio. Entonces, el paradigma de la intervención estatal se apoya casi con exclusividad en la asistencia, aún cuando las concepciones sobre estas acciones puedan tener un devenir errático.

Pero por otro lado, desde las prácticas y discursos de los inmigrantes se configuran dinámicas distintas en relación a las agendas que promueven las organizaciones estatales. Algunas de las asociaciones refuerzan el lugar del inmigrante desde un lugar del no-conflicto. Otras intentan asumir los reclamos, en tanto, el 'régimen de hipervisibilidad de las diferencias' sobre expone las condiciones de la desigualdad en la cual están inscriptos. Sin embargo, a nivel local los espacios para estas demandas aparecerían desarticulados. En todo caso, lo reclamos que cruzan a todas las organizaciones están ligadas a las situaciones de discriminación. Donde la discriminación y los mecanismos solapados del miedo puede aparecer como el obstáculo sentido para construirse como actores políticos.

Desde un punto de vista, este análisis de las agendas institucionales locales y el modelo de gestión en el que se apoyan permiten reconocer los límites y potencialidades de un campo para el estudio de la comunicación intercultural.

Notas:

1. En Argentina, dentro de los trabajos que componen una línea de investigación que aborda dimensiones socio culturales e identitarias son (entre otros) Benencia y Karasik, 1994; Grimson 1999, 2000, 2003, 2006; Archenti y Tomás, 2000; Caggiano, 2005)
2. Esta categoría es desarrollada por Grimson (2000, 2003, 2006). Según el autor un campo de interlocución “es un espacio social y simbólico en el cual un conjunto de actores interactúan y, por lo tanto, reconocen en 'los otros'-incluso considerados adversarios o enemigos-un interlocutor necesario. Sólo aquellos actores que adoptan una identificación aceptada en un campo de interlocución pueden intervenir en él.” (Grimson, 2003: 147).
3. Los resultados de este trabajo se enmarcan en el proyecto PICT dirigido por Elizabeth Jelin y Alejandro Grimson: “Los migrantes del Cono Sur en el espacio público: identidades diferenciadas y luchas por los derechos ciudadanos” (2006)
4. El Centro de Comunicación Popular y Asesoramiento Legal es una Organización No Gubernamental situada en la Ciudad de Córdoba. Es reconocida por el Gobierno de la Provincia de Córdoba como Asociación Civil Sin Fines de Lucro según resolución N° 285 A / 86 del año 1986. Además, está inscripta como Entidad Nacional de Bien Público según resolución N° 3090. Inicia sus actividades en el año 1984. Se propuso trabajar fundamentalmente con los sectores urbano-marginales de la ciudad capacitando, promocionando y asesorando a los pobladores de esas zonas. Los objetivos prioritarios podrían resumirse en la idea de promover y acompañar la reconstrucción y/o consolidación de las formas organizativas de los sectores populares, en procura de satisfacer sus necesidades básicas y generar crecientes procesos autogestionarios. Los trabajos estuvieron referidos a la defensa de la tierra y otros aspectos jurídicos legales, a lo alimentario, al género y a la comunicación desde una perspectiva educativa, procurando recomponer formas cooperativas y solidarias a través de la reflexión y de la propia práctica organizativa. En este marco de actividades se desarrollan cuatro ejes temáticos: comunicación, derecho alternativo, género y agroecología. En relación a estos proyectos, iniciaron el primer proyecto de radio comunitaria en la zona de Villa El Libertador. La FM Sur (90.1) cuenta con una programación definida a partir de los distintos sectores que participan en el barrio. Entre ellos, la colectividad boliviana que tiene un espacio los días domingos a través del programa radial “Acuarela Boliviana”. Desde este programa, se

debatía la situación del Centro de Residentes Bolivianos en defensa de la línea fundadora del mismo. En el caso de la Cooperativa ArPeBoCh sus miembros tiene contacto con la radio para realizar las convocatorias o manifestar algunos problemas. Básicamente se vinculan con las actividades de asesoramiento y capacitación de la ONG. A partir de este año, en el marco del Programa de regularización de documentación Patria Grande, impulsado por el Ministerio del Interior a nivel nacional, han convenido una modalidad de trabajo articulada, utilizando como eje el consultorio de asesoramiento.

5. El Servicio Habitacional y de Acción Social inicia sus actividades en el año 1979, de la mano del Centro Experimental de la Vivienda Económica (CEVE). Las líneas de acción estuvieron referidas a la asistencia técnica integral en proyectos de capacitación, organización y hábitat a unas 30 villas de emergencia y nuevos barrios constituidos a partir de población dispersa. Han integrado en distintos momentos actividades con la Multisectorial de barrio Villa El Libertador.

6. En su trabajo Sergio Caggiano (2005) al analizar la relación entre instituciones, representación y hegemonía plantea que “en estos procesos es posible reconocer tres elementos que son profundamente interdependientes: (la definición de) intereses, (la construcción de) identificaciones sociales, (la formación de) instituciones. Las instituciones juegan un papel preponderante en el modo en que los efectos sedimentados de las luchas hegemónicas pueden estabilizar los grupos sociales y funcionar con una cierta (y provisoria) fijeza. Ofrecen un marco y un código que ordenan el juego de las variaciones contextuales. Por lo demás, toda institución se halla en medio de fricciones y disputas que otras instituciones, junto a ella, configuran.” (Caggiano, 2005:135).

Bibliografía:

Archenti, Adriana; Tomás, Marcela, 1999, Instituciones locales e identidades migrantes: bolivianos en la zona hortícola de La Plata. Ponencia presentada a la III Reunión de Antropología del MERCOSUR, Posadas, Misiones.

Archenti, Adriana; Tomás, Marcela, 2000, Variaciones identitarias en contextos migrantes de la ciudad de La Plata. Ponencia presentada al VI Congreso Nacional de Antropología Social, Mar del Plata.

Asunción-Lande, Nobleza C.,1988,*Comunicación Intercultural*, en Carlos Fernández C. y Gordon L. Dahnke, *LA COMUNICACIÓN HUMANA*, McGraw-Hill.

Benencia, Roberto; Karasik,Gabriela,1994, “Bolivianos en Buenos Aires: aspectos de su integración laboral y cultural”, *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, CEMLA, Año 9, Número27.

Casaravilla, D,1999, “Laberintos de la exclusión. Relatos de inmigrantes ilegales en Argentina”, Lumen/Humanitas, Buenos Aires.

Caggiano, Sergio,2005,“Lo que no entra en el crisol. Inmigración boliviana, comunicación intercultural y procesos identitarios“, Prometeo, Buenos Aires.

Courtis, C. y Santillán, L.,1999, “Discursos de exclusión: migrantes en la prensa” en Neufeld, María Rosa y Thisted, Ariel (comp.) *De eso no se habla...los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*,Eudeba,Buenos Aires.

Domenech, Eduardo; Magliano, María José,2005,“*Inmigrantes y grupos étnicos en Argentina: políticas y discursos de exclusión/inclusión*”, Seminario Internacional “Pobreza, exclusión social y discriminación étnico-racial en América Latina y el Caribe” organizado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), el Programa de Investigaciones Comparativas sobre Pobreza (CROP) y el Centro de Investigaciones y Documentación Socioeconómica (CIDSE). Cali, Colombia, 23-25 de noviembre.

Domenech, Eduardo, 2006, “Migración internacional, Estado-nación y transnacionalismo: respuestas políticas en la región Sudamericana. El caso Argentina. Capítulo GT CLACSO. (mimeo)

Grimson, Alejandro(1999)“Relatos de la diferencia y la igualdad. Los bolivianos en Buenos Aires”, FELAFACS-Eudeba, Buenos Aires.

Grimson, Alejandro y Paz Soldán, Edmundo (2000) “Migrantes bolivianos en Argentina y Estados Unidos“. La Paz: PNUD.

_____ (2003)“La vida política de la etnicidad migrante: hipótesis en transformación”, en *Estudios Migratorios Latinoamericanos* (Buenos Aires) Año 17, N° 50.

_____ (2006) "Nuevas xenofobias, nuevas políticas étnicas en Argentina", en Grimson, Alejandro. Y Jelin, Elizabeth (comp.) *Migraciones regionales hacia la Argentina. Diferencia, desigualdad y derechos*, Prometeo, Buenos Aires.

Begala, Silvana, 2002, Los derechos de los extranjeros: reconocimientos y contradicciones de la legislación argentina, Actas de las Jornadas Internacionales de Globalización y Crisis de la Representación Política, Universidad Nacional de La Plata.

Delfino, Silvia, 1997, "Desigualdad y diferencia. Retóricas de identidad en la crítica de la cultura", *Estudios* N° 7-8, CEA-UNC.

_____ 2000, "Gestión Cultural: Organizaciones, Comunicación y Cultura política", Ponencia. V Jornadas de Investigadores en comunicación Social, Mimeo, Paraná.

_____ 1999, "Regulaciones Culturales: instituciones, teorías de la cultura e investigación en ciencias sociales", Ponencia IV Jornadas de Investigadores en comunicación Social, Mimeo.

_____ 1997, "La trivialidad de lo sublime", .XYZ, Revista de Comunicación .Nro.1. Centro de Estudios de la Imagen y la Comunicación .Facultad de diseño y Comunicación, Universidad de Palermo.

Oteiza, E., Novick, S., Aruj, R., 2000, "Inmigración y Discriminación .Políticas y Discursos", Trama Editorial/Prometeo Libros.

Olrog, C y Vives, C. ,1999, "La normativa migratoria. Su papel en la producción de discursos y representaciones sobre los migrantes" en Neufeld, María Rosa y Thisted, Ariel (comp.) *De eso no se habla... los usos de la diversidad sociocultural en la escuela*, Eudeba, Buenos Aires.

Rodrigo Alsina, 2003, Los estudios de Comunicación Intercultural, www.lainiciativadecomunicacion.com.

Rodrigo Alsina, Miguel, (a) "La comunicación intercultural", <http://www.blues.uab.es/incom/2004/cas/rodcas.html>.

Rodrigo Alsina, Miguel, (b) "Elementos para una comunicación intercultural" <http://www.cidob.ec/español/publicaciones/afers>.

Segato, R. "Identidades Políticas y alteridades históricas", Revista Nueva Sociedad, Nro.178, Marzo-Abril, 2002.

